



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 29 de Abril de 2024

Nota DGPRES N° 404-2024

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar la designación interina, en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece *las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 036-2024	Lic. s/goce de hab. 01/03/2024	REYNOSO	MARCOS ADRIAN	JTP SE	757
ALTA 036-2024		TABOADA	FELIX FACUNDO	JTP SE	757

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

La imputación presupuestaria se realizará según detalle:

EJERCICIO	GRUPO PRESUPUESTARIO	PRINCIPAL	SUB PRINCIPAL	SUB SUB PRINCIPAL	FUENTE	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA	FINALIDAD	FUNCION
A	0001	013	000	000	11	13	00	00	00	03	4

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. María Serrato
Directora General de Presupuesto
U.N.T.

Hoja de firmas